



Proyecto Mejoramiento de obras públicas para reducir el riesgo de desastres (POST DISASTERS AND CLIMATE CHANGE RESILIENCE)

**Diseño y construcción de los (5) subproyectos de las obras de infraestructuras prioritizadas de la Etapa I
No. 2023-01-LPI-DC- BEI-CIF-MOPC**

RESPUESTAS A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Señores Licitantes

14 de julio del 2023

Aclaración No. 1

Por la presente, se remiten las respuestas a las preguntas y observaciones realizadas por los interesados en el proceso de referencia:

| Solicitud de Aclaración | Respuestas |
|--|--|
| 1. Cuál es el monto base de cada lote, ya que en la página ni en el pliego se encuentra. | No se contempla en esta licitación ofrecer los montos de cada uno de los lotes. Ok |
| 2. Teniendo en cuenta que según publicación del Banco Europeo de Inversiones (BEI), Obras - 348331-2023 - TED Tenders Electronic Daily (europa.eu), en el Apartado II.1.5. se menciona: "Valor total estimado Valor IVA excluido: 14 000 000.00 USD" pero en los documentos de la licitación no se menciona este valor, quisiera aclaración sobre el valor estimado de los lotes de la referencia. | |
| 3. La documentación de la empresa y la documentación financiera se podría hacer para los 5 lotes o necesariamente hay que repetirla en cada carpeta para cada lote | Si un oferente participa en más de un lote, debe organizar una carpeta para cada lote por separado. Acatando los requerimientos específicos de cada lote. La documentación de los equipos y personal clave se pueden repetir según lo requerimiento de cada lote. |
| 4. En caso de participar en los 5 lotes, el Personal y Los equipos podrán repetirse los mismo para los 5 lotes, ya | |

| Solicitud de Aclaración | Respuestas |
|---|--|
| <p>que como indica solo se adjudicará uno por contratista.</p> | |
| <p>5. En los Documentos de la Licitación, en la página 17, numeral 4. Oferentes elegibles, 4.1, se menciona: “Las licitaciones financiadas en el marco del Instrumento de Ayuda a la Inversión creado por el Acuerdo de Cotonú están abiertas a nacionales de todos los países.</p> <p>En otros casos de licitaciones financiadas con recursos facilitados por terceros (o con una combinación de recursos propios del BEI y recursos ajenos), la elegibilidad de licitadores, bienes y servicios se regirá por las normas contenidas en los respectivos instrumentos legales (Mecanismo Euro mediterráneo de Inversión y Cooperación (FEMIP), etc.). En tal caso, la licitación generalmente estará abierta a empresas, bienes y servicios que sean originarios al menos de: (a) países de la Unión Europea; y (b) países que forman parte, o son beneficiarios, del Acuerdo o del Convenio de que se trate”</p> <p>En este mismo documento, en la página 49, numeral IAO 4.1 “Podrán participar en las licitaciones de obras, bienes y servicios las empresas originarias de todos los países del mundo. (GCP del BEI, apartado 1.2)”</p> <p>Referente a este numeral quisiera aclaración de si el país de donde es la empresa o la empresa deben tener convenio o tratado con la Unión</p> | <p>“Podrán participar en las licitaciones de obras, bienes y servicios las empresas originarias de todos los países del mundo”.</p> |

| Solicitud de Aclaración | Respuestas |
|--|--|
| Europea, o si es posible empresas oferentes de todo el mundo. | |
| 6. En caso de participación de empresas extranjeras en la licitación es necesario los documentos aportados para la misma sean apostillados o algún requerimiento especial de los mismos | Se solicitan que los documentos presentados sean sellados y firmado. |
| 7. En la página 21, numeral 5. Calificaciones del oferente, 5.3 (c) se menciona “experiencia en construcción y en el diseño de obras de similar naturaleza y magnitud en cada uno de los últimos cinco (5) años, y detalles de los trabajos en marcha o bajo compromiso contractual, así como de las agencias contratantes que puedan ser contactados para obtener mayor información sobre dichos contratos” mientras que en la página 49 del mismo documento IA0 5.3 (c) “experiencia en construcción y en el diseño de obras de similar naturaleza y magnitud en cada uno de los últimos diez (10) años, y detalles de los trabajos en marcha o bajo compromiso contractual, así como de las agencias contratantes que puedan ser contactados para obtener mayor información sobre dichos contratos”, Por lo que solicitamos la aclaración si la experiencias es posible acreditarse con contratos de los últimos 10 o 5 años. | Según se indica en la Sección II, en los IA0 5.3. (c), pagina 49, el periodo de 10 años según se indica. ok |
| 8. Solicitamos aclaración si el personal clave nombrado en la página 49 “(e) calificaciones y experiencia del personal clave tanto técnico para el diseño, para la construcción, la supervisión técnica y el control de | Aplican para todos los países. |

| Solicitud de Aclaración | Respuestas |
|--|--|
| <p>calidad de las Obras como administrativo propuesto para desempeñarse en el Sitio de las Obras” debe ser de nacionalidad dominicana o aplica para otros países.</p> | |
| <p>9. En la página 72, numeral 3. Formulario Experiencia: Experiencia específica en diseño de Obras semejantes, a pie de página dice “Nota: Deberá anexar las constancias (actas de liquidación o su equivalente) emitidas por el propietario del proyecto debidamente selladas y firmadas, para que estos sean tomados en cuenta en la evaluación” quisiéramos conocer cuales documentos clasifican como equivalentes al acta de liquidación.</p> | <p>Mostrar una constancia por escrito o certificación del propietario de los Proyectos que donde ha trabajado.</p> |
| <p>10. En aras de promover la participación de mayor número de empresas, proponemos la eliminación del requisito de contener puente, sustituyéndolo por experiencia en construcción de obras lineales como carreteras, ferrocarril, monorriel</p> | <p>Se mantienen lo Solicitado en la Sección II y III, de la SDO.</p> |
| <p>11. Consultar la posibilidad de considerar diferentes alternativas de construcción diferentes a los diseños conceptuales como estructuras metálicas, prefabricadas en busca de la optimización de la obra</p> | <p>Se mantienen lo Solicitado en la Sección II y III, de la SDO.</p> |
| <p>12. En caso de requerirse diseño urbanístico o traslado de redes, estarán a cargo de esta licitación o son independientes, el diseño de estas disciplinas no se contempla dentro de las especificaciones de los productos.</p> | <p>No se contemplan este tipo de diseños urbanísticos o traslado de redes, para la ejecución de este proyecto.</p> |

| Solicitud de Aclaración | Respuestas |
|--|--|
| <p>13. En la pág. 3 dice: "En la Sección IV se incluyen los Formularios de Licitación para guiar a los Oferentes en la preparación y presentación de sus propuestas técnicas relacionadas con la preparación de las ofertas, que incluye entre otros, el del diseño y los planes de ejecución". mientras en la pág. 142 " Paso siguiente y objeto de esta licitación corresponde con la elaboración de los Diseños Finales y la Construcción de cada uno de los subproyectos"</p> <p>Favor aclarar si en la propuesta técnica para la entrega de la licitación se debe presentar el diseño final = calculo estructural y memorias de cada lote según se participe como se da a entender en la pág. 3 o es después, el oferente que gane es quien va a diseñar y presentar ante la entidad.</p> | <p>El oferente adjudicatario es el que va a realizar los Diseños Finales y presentar al MOPC para su aprobación.</p> |
| <p>14. Los Estudios de Impacto Ambiental, sísmicos, hidráulicos, topográfico y geotécnico, etc. se deben entregar en la licitación o luego del contrato?.</p> | <p>Luego del Contrato, excepto los Estudios de Impacto Ambiental que no forman parte de esta Licitación.</p> |
| <p>15. Por razones de los años de pandemia, solicitamos que las empresas participantes presenten contrato ejecutado mayor o igual al 50% del lote.</p> | <p>No se permite. Se mantienen establecido en los Pliegos de Licitacion o SDO</p> |
| <p>16. ¿Un mismo oferente pudiera participar en los cinco subproyectos y tendría la oportunidad de ganarlos todos? o solo puede ser un ganador por subproyecto?</p> | <p>Puede participar en todos los lotes, pero solo se le va adjudicar en un lote. Si gana en más de uno se le otorgara el que le convenga económicamente al MOPC.</p> |
| <p>17. En este documento, pagina 2. Introducción "En caso de que un proponente esté en primera posición para la adjudicación de más de un lote,</p> | <p>- Si un oferente participa en más de un lote, debe organizar una carpeta para cada lote por separado. Acatando los requerimientos específicos de cada lote.</p> |

| Solicitud de Aclaración | Respuestas |
|---|---|
| <p>el MOPC realizará la adjudicación de lotes basado en la combinación económica más favorable para él, es decir la combinación que obtenga el menor valor total.” Queremos corroborar su adecuada comprensión preguntando, una empresa se puede presentar a los cinco (05) lotes acreditando la misma experiencia y documentos necesarios, y ser adjudicado uno o más lote más beneficioso para la ella, sin infringir en ningún numeral.</p> | <ul style="list-style-type: none"> - Puede participar en todos los lotes, pero solo se le va adjudicar en un lote. Si gana en más de uno se le otorgara el que le convenga económicamente al MOPC. |
| <p>18. Los archivos en EXCEL NO ABREN, además dicen "0 byte"</p> <p>19. Con relación al proceso de la referencia, cortésmente se le solicita, sea suministrado en formato editable, los formularios indicados en la Sección IV: Formularios de la Oferta,</p> <p>20. De igual manera, se le solicita, en formato editable, el listado de partidas contenidas en la Sección IX: Lista de Partidas y Cantidades.</p> <p>21. Estoy intentando bajar el pliego completo del proceso de “DISEÑO FINAL Y CONSTRUCCIÓN DE LOS (5) SUBPROYECTOS DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS PRIORIZADAS DE LA ETAPA I Número de referencia: EIB-GtP/UTD/SDO. No.2023-01-LPI-DC-BEI-CIF-MOPC” pro no lo encuentro en vuestra página web.</p> <p>¿Usted me podría hacer el favor de mandarme el documento que tenemos que rellenar para tener acceso a toda la información, por favor?</p> | <p>Esto se solucionó en su momento. Puede obtener los documentos de licitación entrando en la página web del MOPC https://www.mopc.gob.do/ o hacer click en el enlace de abajo que le llevará directamente, dentro de la web del MOPC, a estos documentos de licitación: https://www.mopc.gob.do/transparencia/compras-y-contrataciones-mopc/proyectos-financiados-con-recursos-externos/2023/bei-cif-contrato-de-pr%C3%A9stamo-fi-no-87487/.</p> |

| Solicitud de Aclaración | Respuestas |
|---|---|
| <p>22. Favor revisar la lista de partidas y volúmenes en el archivo .rar del formulario, porque esos documentos tienen 0 bytes y no funcionan, indique si se puede proceder con la lista que está en el pliego general.</p> | |
| <p>23. En el Lote 5: Rehabilitación del Camino Vecinal de las Espinas: Tipo de Hormigón a remover en la partida 2.2: Remoción Capa de Rodadura de hormigón. ¿Si es hormigón hidráulico, u hormigón Asfáltico caliente?</p> | <p>Hormigón hidráulico</p> |
| <p>24. En el Lote 5: Rehabilitación del Camino Vecinal de las Espinas: Diámetro de la tubería a remover en la partida 2.3: Remoción y recolocación de tubería de acueducto.</p> | <p>Las partidas y cantidades suministradas son función de diseños conceptuales. Es responsabilidad del oferente revisar los documentos de Diseños Conceptuales y recopilar toda información que le resulte útil para, en base a su experiencia en la temática y/o verificar en campo las condiciones actuales del sitio, definir y justificar su APU.</p> <p>Bajo esa premisa se considera que esta partida corresponde con tubería de diámetros de 4”.</p> |
| <p>25. En el Lote 5: Rehabilitación del Camino Vecinal de las Espinas y Accesos a los Lotes: 1,2, 3 y 4: Facilitar los coeficientes de cambio volumétrico para Base y SubBase y Material de Relleno: De compacto a Suelto, de Compacto Natural y de Natural a Suelto;</p> | <p>Las partidas y cantidades suministradas son función de diseños conceptuales. Es responsabilidad del oferente revisar los documentos de Diseños Conceptuales y recopilar toda información que le resulte útil para, en base a su experiencia en la temática y/o verificar en campo las condiciones actuales del sitio, definir y justificar su APU.</p> <p>La volumetría suministrada esta contemplado los coeficientes de cambio volumétrico.</p> |
| <p>26. En el Lote 5: Rehabilitación del Camino Vecinal de las Espinas y Accesos a los Lotes: 1,2, 3 y 4: Para la partida 7.3: Señalización Vial, describir el alcance de la misma, es decir, tipo y cantidad de señales verticales,</p> | <p>Las partidas y cantidades suministradas son función de diseños conceptuales. Es responsabilidad del oferente revisar los documentos de Diseños Conceptuales y recopilar toda información que le resulte útil para, en base a su experiencia en la temática</p> |

| Solicitud de Aclaración | Respuestas |
|--|---|
| <p>metros lineales de señalización horizontal, etc.</p> | <p>y/o verificar en campo las condiciones actuales del sitio, definir y justificar su APU</p> <p>Se puede usar de base los Numerales 7.8 y 7.9 de la Sección VII Especificaciones Técnicas y Condiciones de Cumplimiento - Apartado Actividades - II Construcción.</p> |
| <p>27. En el Lote 5: Rehabilitación del Camino Vecinal de las Espinas y Accesos a los Lotes: 1,2, 3 y 4: Describir el alcance para las partidas 8.1: Medio Ambiente y Arborización y 8.2: Salud y Seguridad Ocupacional.</p> | <p>Las partidas y cantidades suministradas son función de diseños conceptuales. Es responsabilidad del oferente revisar los documentos de Diseños Conceptuales y recopilar toda información que le resulte útil para, en base a su experiencia en la temática y/o verificar en campo las condiciones actuales del sitio, definir y justificar su APU</p> <p>Se puede usar de base para la partida 8.1 que se refiere a la reposición visual del área de construcción que conlleve reposición de árboles y/o jardinerías vinculadas al área de actuación de los proyectos.</p> <p>Para la partida 8.2 se pueden usar de base los Numerales 7.11, 8.1 y 8.2 de la Sección VII Especificaciones Técnicas y Condiciones de Cumplimiento - Apartado Actividades - II Construcción.</p> |
| <p>28. En el Lote 5: Rehabilitación del Camino Vecinal de las Espinas y Accesos a los Lotes: 1,2, 3 y 4: En los costos indirectos, tomar en cuenta el 18% del suministro del hormigón asfáltico.</p> | <p>Este ITEM debe considerarse en el costo unitario de la partida suministro del hormigón asfáltico.</p> |
| <p>29. En el Lote 5: Rehabilitación del Camino Vecinal de las Espinas y Accesos a los Lotes: 1,2, 3 y 4: Favor confirmar las unidades de la partida 2.8 : Acarreo Adicional en los Items a y b, ya que las unidades no se corresponde al calculo del volumen presentado.</p> | <p>Las partidas y cantidades suministradas son función de diseños conceptuales. Es responsabilidad del oferente revisar los documentos de Diseños Conceptuales y recopilar toda información que le resulte útil para, en base a su experiencia en la temática y/o verificar en campo las condiciones actuales del sitio, definir y justificar su APU.</p> |
| <p>30. En este documento, pagina 2. Introducción "En caso de que un proponente esté en primera posición para la adjudicación de</p> | <p>Ver respuestas de preguntas 3, 4, 16 y 17.</p> |

| Solicitud de Aclaración | Respuestas |
|--|--|
| <p>más de un lote, el MOPC realizará la adjudicación de lotes basado en la combinación económica más favorable para él, es decir la combinación que obtenga el menor valor total.” Queremos corroborar su adecuada comprensión preguntando, una empresa se puede presentar a los cinco (05) lotes acreditando la misma experiencia y documentos necesarios, y ser adjudicado uno o más lote más beneficioso para la ella, sin infringir en ningún numeral.</p> | |
| <p>31. El financiador exigirá Ingeniero Independiente. Las ofertas económicas deben incluir ese costo. De ser así sugerimos ese costo lo suministre el contratante.</p> | <p>Para este Proyecto de Diseño Final y Construcción de 5 lotes, la Supervisión Externa no formara parte de los Costos de la oferta.</p> |
| <p>32. Se debe haber facturado un mínimo de 500 millones en 10 años para que el promedio de 50 millones?</p> | <p>Se mantiene lo que contiene los Pliegos de la licitación en lo referente a este tema.</p> |
| <p>33. Sugerimos modificar el criterio de los 50 millones a 25 millones</p> | <p>Se mantiene lo que contiene los Pliegos de la licitación en lo referente a este tema</p> |
| <p>34. Haber ejecutado una obra o tener una ejecución con valor superior a 50 millones es suficiente calificación dado que el staff si tiene experiencia</p> | <p>Se mantiene lo que contiene los Pliegos de la licitación en lo referente a este tema</p> |
| <p>35. Solicitamos una prórroga de 20 días en la entrega de este proceso. Es un pliego bastante largo para su estudio y análisis</p> | <p>Se procederá a emitir una enmienda para otorgar un prórroga de la siguiente manera: En la Sección II Datos de la Licitación (DDL) IAO 20.2 (a) Se modifica de la siguiente manera: La fecha límite para la presentación de las Ofertas es: A las 10 am del día Lunes 7 del mes de agosto del 2023. La apertura de dichas Ofertas será en este mismo lugar y fecha a las 10:30 am hora local de la República Dominicana.</p> |



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

| Solicitud de Aclaración | Respuestas |
|---|--|
| | Las Licitaciones que se reciban con posteridad a la fecha limite de recepción se devolverán sin abrir. |
| 36. Para ingeniero Residente aplica además de ingeniero civil, la especialidad en Área Vial y Transporte y/o Postgrado en Administración de la Construcción. | Si aplica. |

Atentamente:

COMISIÓN EVALUADORA